

Tema de Pentecostés 2002

**Diócesis de San Cristóbal de La Laguna - Tenerife
Delegación Diocesana de Apostolado Secular**

**HACIA UNA MAYOR VERTEBRACIÓN DEL APOSTOLADO SEGLAR
ORGANIZADO EN NUESTRA DIÓCESIS**

Material de trabajo y reflexión

JORNADA DIOCESANA DE APOSTOLADO SEGLAR

18 de mayo

La Laguna - Tenerife 2002

PRESENTACIÓN

Queridos hermanos en Cristo: ¡Feliz Pascua de Resurrección!

¡Qué grande es el Señor! ¡Cómo nos bendice a diario! Desde ahí, desde el testimonio escondido de la vida diaria hemos de sentirnos invitados a seguir esperando su venida, su llegada, su manifestación definitiva.

Vamos por la Pascua camino de Pentecostés, y para los cristianos no es una fecha cualquiera, es el Día de fiesta, día del envío del Espíritu y a su apoyo y fuerza nos seguimos confiando.

En las Jornadas de 2001 de Pentecostés, el Sr. Obispo manifestó su inquietud por escribir unas páginas sobre el apostolado laical y concretamente sobre el impulso del apostolado laical asociado. Y aquí esta su propuesta. Como reflexión episcopal que es, tenemos en nuestras manos un documento del Magisterio de la Iglesia, así, desde la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar queremos que dispongan de él todos los grupos y movimientos apostólicos insertos y coordinados en la misma. Es ahora nuestro deber analizarlo, estudiarlo, discernirlo y con amor dar respuesta a las cuestiones que se nos plantean en él.

Este año el **Encuentro - Jornada de Pentecostés será el próximo día 18 de mayo**. Por ello nos parece oportuno que desde que llegue a nuestras manos este documento lo trabajemos y, en la medida de lo posible hagamos llegar las respuestas a la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar; Casa de La Iglesia; Trasera del Seminario Diocesano. 38.207. La Laguna.

El esfuerzo vale la pena, es signo de corresponsabilidad, elemento de formación y grano de siembra de construcción eclesial.

Ánimo y fecundo trabajo.

M^a José García Cabrera. Delegada de Apostolado Seglar

HACIA UNA MAYOR VERTEBRACIÓN DEL APOSTOLADO SEGLAR ORGANIZADO EN NUESTRA DIÓCESIS

Hace unos años -1997-, antes de concluirse nuestro Sínodo Diocesano, me pidieron una intervención para el Encuentro anual que en todas las vísperas de Pentecostés tenemos en nuestra Iglesia Diocesana. Recuerdo que formulé unas sencillas reflexiones, que, a mi parecer, no han perdido actualidad, tituladas: **Sobre el Apostolado Seglar en nuestra Diócesis**.

El año pasado en el Encuentro anual de las mismas vísperas de Pentecostés, me ofrecí a preparar para el Encuentro Anual de este año, unas pocas reflexiones que pudiesen, ésa es mi intención, vertebrar una poco mejor las realidades y ofertas existentes en nuestra diócesis en el campo del apostolado seglar asociado.

A la vista de todo ello, he pensado recuperar básicamente las reflexiones ofrecidas por mí el año 1997 y, teniendo en cuenta los documentos de la Iglesia, nuestro Sínodo Diocesano y las necesidades de los tiempos, ofrecer estas líneas a modo de material de trabajo para que puedan ser enriquecidas o incluso modificadas con las aportaciones de todos, aportaciones que tendré muy en cuenta a la hora, si Dios quiere, de poder ofrecer,

por mi parte, una Carta Pastoral sobre esta cuestión tan importante para el bien de nuestra Iglesia.

Dicho esto, y para no perder la perspectiva histórica, recojo casi literalmente, en un primer momento, las reflexiones que formulé el año 1997.

I. MI INTERVENCIÓN DE 1997

“SOBRE EL APOSTOLADO LAICAL EN NUESTRA DIÓCESIS

Hace unos días, o muchos, cuando ya tenía yo mi agenda más que ocupada, me visitó el Delegado Diocesano de Apostolado Seglar y me pidió que presentase yo este año la reflexión de este día, tradicional ya en nuestra Iglesia, sobre el apostolado laical en nuestra diócesis.

No sé si debí decir que no podía... Sé que no supe decir que no, y me quedé con el compromiso dentro. Desde entonces, he dedicado algunos breves fragmentos de algunas jornadas a releer algo, pensar algo, rezar algo y escribir algo, más bien poco.

Quizá haya sido mejor así. Me hubiera gustado, ciertamente, contar con el tiempo suficiente para preparar una intervención amplia y cuidada. Pero no sé si hubiera sido lo mejor. Quizá sea mejor que quedase hoy en lo que ha quedado: En recordar, sencillamente, algunos puntos firmes sobre apostolado laical en nuestra diócesis, sin descender a detalles y sin precisar todo.

En esto, pues, me he quedado y esto es lo que les ofrezco: algunos puntos que, a la hora de plantearnos el apostolado laical en nuestra diócesis, necesariamente deberán ser tenidos en cuenta sin intentar sacar hoy todas las consecuencias.

No son puntos originales... De hecho me basado, fundamentalmente, en el Decreto del Concilio Vaticano II sobre el Apostolado de los Seglares. Pero son puntos o principios importantes que no nos viene mal recordar y tener presentes a la hora de discernir los caminos que nos quedan por recorrer en nuestra diócesis en el campo del apostolado seglar.

Al Espíritu Santo, fuente de todos los carismas en la vida de la Iglesia, encomiendo esta sencilla reflexión como un punto de partida sobre el que habrá que volver a fin de ir vertebrando el apostolado seglar en nuestra diócesis según los designios del Espíritu.

1. Quiénes son los fieles laicos

Desde la ChL, y a modo de descripción positiva, profundizando en el surco abierto por el Concilio Vaticano II, el laico es

. un creyente en Cristo

. Bautizado: - Hecho hijo de Dios en su Hijo Unigénito

- Miembro de Cristo y Miembro de su Cuerpo, que es la Iglesia.

- Templo vivo del Espíritu Santo.

. Partícipe del - Oficio sacerdotal de Jesucristo

- Oficio profético de Jesucristo

- Oficio real de Jesucristo.

. *Confirmado* - Testigo, apóstol, por la fuerza del Espíritu Santo.

. *Partícipe de la Mesa de la Eucaristía.*

«La participación de los fieles laicos en triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación, y su cumplimiento y dinámica sustentación en la Eucaristía» (ChL 14). Es decir: el laico, como todo cristiano en la Iglesia, nace de los sacramentos de la iniciación cristiana. El laico se hace así partícipe de lo común cristiano en la Iglesia.

«Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico una modalidad que lo distingue, sin separarlo, del presbítero, del religioso y de la religiosa. El Concilio Vaticano II ha señalado esta modalidad en la índole secular: "El carácter secular es propio y peculiar de los laicos" (LG 32)» (ChL 15).

. *Caracterizado por la índole secular*

- característica que hay que entender no sólo como dato sociológico, sino teológico.

«El ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad teológica y eclesial. En efecto, Dios les manifiesta su designio en su situación intramundana, y les comunica la particular vocación de "buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios" (LG 31)» (ChL 15).

«La índole secular del fiel laico no debe ser definida solamente en sentido sociológico, sino sobre todo en sentido teológico» (ChL 15).

«La condición eclesial de los fieles laicos se encuentra radicalmente definida por su novedad cristiana y caracterizada por su índole secular» (ChL 15).

. *Llamado a ser santo*

- *En medio del mundo y a través de su inserción en las realidades temporales.*

2. Noción de apostolado

El número 2 del Decreto sobre Apostolado de los Seglares nos ofrece tres nociones muy importantes a la hora de comprender el apostolado de los seglares:

- **La finalidad de la Iglesia**

- **La noción de apostolado**

- **La participación de los seglares en este apostolado de la Iglesia.**

- **La finalidad de la Iglesia:** «La Iglesia ha nacido con este fin: propagar el Reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el mundo hacia Cristo» (AA 2).

Para comprender la misión de la Iglesia hay que mirar a Cristo. Sin Cristo no se entiende la Iglesia (Cf. AA 5).

- redención salvadora (fe, bautismo, gracia...)

- ordenación de todo el mundo hacia Cristo.

- **La noción de apostolado**

¿Qué es apostolado? «Toda actividad del Cuerpo Místico, dirigido a este fin, recibe el nombre de apostolado» (AA 2).

- El apostolado es una actividad... Ser cristiano es un ser para algo, es ser un hombre de acción...

- A este fin: el fin universal de la Iglesia:

a) Propagar el reino de Cristo en toda la tierra y hacer a todos los hombres partícipes de la redención salvadora

b) Ordenar por medio de los fieles cristianos todo el universo hacia Cristo. Universalidad, pues, en el punto de llegada.

- del Cuerpo místico: de toda la Iglesia, Pueblo de Dios: universalidad en el punto de partida... «porque el apostolado lo ejerce la Iglesia por todos sus miembros...»

- Vocación cristiana es igual a vocación apostólica. La Iglesia es un cuerpo vivo... (AG 2). La actividad misionera nace tanto del mandato expreso de Cristo como en virtud de la vida que Cristo inoculó en los miembros de su cuerpo.

- **La participación de los seglares en este apostolado de la Iglesia.**

Ya en el párrafo anterior se nos dice que el apostolado lo ejerce la Iglesia «por sus miembros, aunque de diversas maneras». Ahora, el segundo párrafo viene a explicarnos eso de las diversas maneras...

Y lo de las diversas maneras lo explica a través de la palabra participación. El principio fundamental es: «Hay en la Iglesia diversidad de ministerios, pero unidad de misión». Es decir: Todos tienden a lo mismo, a cumplir la misión que ha recibido la Iglesia, pero no todos la realizan de la misma manera. Y es ahí donde el Decreto establece la fundamental distinción entre pastores y laicos:

- «A los pastores y a sus sucesores les confirió Cristo el encargo de enseñar, de santificar y de regir en su propio nombre y autoridad» (AA 2).

- «Los seglares, por su parte, (...) cumplen en la Iglesia y en el mundo la parte que les atañe en la misión total de todo el Pueblo de Dios» (la parte: "sus partes") (AA 2)

- ¿En qué consiste esa parte que les atañe?

«Ejercen, en realidad, su trabajo por evangelizar y santificar a los hombres» (AA 2):
Un primer aspecto: Evangelización y santificación...

«Y por perfeccionar y saturar de espíritu evangélico el orden temporal». Una segunda perspectiva: Ordenación hacia Cristo de todo el mundo temporal. Si esta actividad se realiza bien, dará «testimonio de Cristo» y servirá «para la salvación de los hombres» (AA2).

Nótese que se nos presenta al laicado como un estado de vida, algo nuevo, con unas características determinadas: vivir en medio del mundo y de los negocios temporales... con el fervor del espíritu cristiano... ejerciendo su apostolado en el mundo a manera de fermento...

El fermento:

. es algo distinto de la masa.

. está dentro de la masa.

. actúa dentro de la masa y llega a toda la masa

. llega desapareciendo

. llega transformando.

Al ser esto lo "propio" de los laicos, si ellos no lo hacen, no cumplirán plenamente su misión. Aunque se dediquen a otras actividades importantes (catequesis, liturgia...). Y si ellos no lo hacen, un aspecto importante de la misión de la Iglesia quedará por cumplir. Porque esa parte sólo a ellos, de una manera peculiar, les corresponde.

3. Apostolado laical individual

Al entrar en esta distinción -individual y asociado- entramos en las formas del apostolado laical, es decir, las diversas formas en que se puede cooperar al fin de la Iglesia, a su misión.

El individual es primordial y condición o fundamento de todo apostolado seglar. Individual no es lo mismo que individualista. Es siempre y en todas partes útil, obligatorio e insustituible.

Los fines que abarca este apostolado son los dos fundamentales ya conocidos: Evangelización y santificación, instauración cristiana del orden temporal. También las obras de caridad. En circunstancias especiales es el único viable (AA 17). En la persecución, en determinadas circunstancias de la vida moderna...

4. El apostolado asociado

Asociado: Tres razones motivan la asociación:

. Antropológica: Responde a las exigencias humanas y cristianas

. Teológica: Es signo o expresión de la Iglesia como comunidad unida.

. Sociológica: Razón de eficacia: Acción en ambientes; apoyo y formación de miembros...

En las presentes circunstancias es necesario que se robustezca la forma asociada (n^o 18).

El apostolado asociado puede subdividirse, atendiendo a dos criterios fundamentales: los fines que persigue, el nivel de vinculación con la Jerarquía.

I.- Por razón de los fines:

. El fin apostólico general

. Evangelización y santificación

. Inspiración cristiana orden temporal

. Obras de misericordia y caridad.

II.- Vinculación con la Jerarquía:

. Libre elección y máxima libertad

. Reconocimiento explícito de la Jerarquía

. Especial responsabilidad de la Jerarquía

. Para tareas más bien propias de los pastores: Dirección máxima de la Jerarquía.

Estos criterios: el fin que se proponen una determinadas asociaciones y el nivel de vinculación con la Jerarquía valen también a la hora de la actual clasificación del Código al distinguir entre asociaciones privadas y públicas. (Cn 298 y ss).

5. Algunas conclusiones aquí y ahora

Aquí y ahora en nuestra Diócesis:

- * *Valorar los esfuerzos por procurar una iniciación cristiana adecuada.*
- * *Valorar e impulsar el apostolado seglar individual. Nuestra diócesis es grande. Hay muchos hombres y mujeres a quienes no ha llegado el anuncio del Evangelio de una manera vital y adecuada. Los seglares de la diócesis, sin salirse de sus lugares de vida ni de sus ocupaciones, sino precisamente ahí, están llamados por Dios a ser apóstoles, testigos del Señor. Permanentemente.*

¡Cuánto bien podría hacerse a través de este camino apostólico si todos los seglares fuesen los apóstoles que el Señor llama a ser y necesita la Iglesia!

- * *Es preciso valorar más y más el apostolado seglar organizado. Son muchos los aspectos positivos que lleva consigo el apostolado seglar organizado. No podemos prescindir de él. La Iglesia lo necesita.*
- * *En este sentido, sin dejar de reconocer la riqueza que el Señor ha ido despertando en nuestra Iglesia Diocesana en este campo, me atrevo a decir que no es el campo en que nuestra Iglesia esté más desarrollada, que es mucho más lo que nos queda por hacer y que es mucho más lo que podemos hacer. Pensemos, por poner un ejemplo más cercano y de mayor importancia, en las parroquias:*

¿Cuántas parroquias tienen algún grupo de apostolado seglar organizado? ¿Cuántas lo tienen de niños? ¿Cuántas de jóvenes? ¿Cuántas de adultos y cuántas de hombre y mujeres de la tercera edad?

Pocas, muy pocas... Y hay que decir, sin equívocos, que una parroquia que carezca de movimientos de apostolado laical es una parroquia incompleta. Y una diócesis en la que muchas parroquias carezcan de movimientos de apostolado laical es una diócesis empobrecida.

¿Qué hacer, entonces? Dos pasos me parecen absolutamente necesarios:

. Presentar una oferta diocesana clara y bien vertebrada de los principales movimientos de apostolado laical que parezcan necesarios o simplemente convenientes en la vida de una diócesis. En este sentido, desde el respeto a cualquier movimiento que, debidamente aprobado por la Iglesia, pueda surgir o hacerse presente en una diócesis, y desde el aliento a todos y cada uno, conviene recordar que «la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, puede elegir de entre las asociaciones y obras apostólicas que tienden inmediatamente a un fin espiritual, algunas de ellas, y promoverlas de modo peculiar, asumiendo respecto de ellas responsabilidad especial (AA 24).» Llevar a cabo esta elección y presentarla como tal a toda la diócesis, especialmente al clero parroquial y a las comunidades parroquiales, me parece un paso absolutamente necesario y fundamental para un desarrollo bien enfocado del apostolado laical organizado en una diócesis.

. El segundo paso es ayudar a los sacerdotes a descubrir este aspecto de su ministerio y ayudarles a ejercerlo con lucidez y perseverancia. Sin buenos sacerdotes, sin buenos consiliarios, los movimientos y asociaciones apostólicas, o no nacen o, si nacen, nunca lograrán la madurez y fecundidad deseadas.

II. MI AMPLIACIÓN Y CONCRECIÓN EN EL AÑO 2002

Supuesto lo dicho en 1997, habría que enriquecer, en primer lugar, la primera conclusión: Valorar los esfuerzos por procurar una iniciación cristiana adecuada. En este sentido se orientan no pocas constituciones sinodales...

También habría que poner aún mayor esfuerzo por valorar el apostolado seglar organizado, en general. En este sentido se orientan constituciones como las siguientes: 47.70.72. 372...

Finalmente, quizá la aportación específica de la reflexión que ofrezco a todos este año, haya que situarla en los dos pasos que se proponen al final de la reflexión de 1997.

En concreto, quisiera con estas líneas presentar una *"oferta diocesana clara y bien vertebrada de los principales movimientos de apostolado laical que parezcan necesarios o simplemente convenientes en la vida de una diócesis"*.

Al presentarla me muevo en los mismos niveles en los que me movía en 1997. En resumen, la propuesta se reduce, por una parte, a respetar y alentar cualquier movimiento eclesial que, debidamente aprobado por la Iglesia, pueda surgir o hacerse presente en nuestra diócesis. Por otra, a *"elegir entre las asociaciones y obras apostólicas que tienden inmediatamente a un fin espiritual, algunas de ellas y promoverlas de un modo peculiar, asumiendo respecto a ella responsabilidad especial"* (AA 24).

Al hacer mía esta postura, me muevo en la línea de las orientaciones de la Iglesia Universal, las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española y en las orientaciones de nuestro Sínodo Diocesano. A este respecto, quiero ofrecer a los movimientos y asociaciones apostólicas la última reflexión emanada de la Conferencia Episcopal Española, que dice así:

*"Una realidad emergente y en buena medida ya consolidada son los llamados **nuevos movimientos, asociaciones y comunidades eclesiales**, que en España cobran un relieve singular, porque algunos de ellos han nacido entre nosotros y se están extendiendo por todo el mundo y otros tienen una buena implantación aquí. Necesitan nuestro servicio pastoral, de discernimiento y de vínculo de comunión para que encuentren su debida integración con el resto de la realidad pastoral y para que descubran y se impliquen en nuevos campos de la misión y del compromiso. También necesitan nuestro apoyo y se lo queremos prestar porque "dan a la Iglesia una viveza que es don de Dios, constituyendo una auténtica primavera del Espíritu", están siendo instrumentos de nueva evangelización y generan vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al servicio misionero. Por otra parte valoramos altamente la **Acción Católica y los movimientos apostólicos** nacidos en otras épocas porque, fieles a las notas y orientaciones del Concilio Vaticano II si están bien fundamentados en la formación, en la Práctica de los sacramentos y en la comunión eclesial, son fermento de evangelio y compromiso cristiano en el mundo. Nos parece que hace falta un mayor conocimiento mutuo y apertura por parte de todos y que siempre se ha de evitar la contraposición entre Parroquia y movimientos o de movimientos entre sí, ya que todos expresan la riqueza del Espíritu y entre todos hacen posible una Iglesia con más vitalidad"*.

Queda, pues, resumida y concretada mi propuesta diocesana en estos términos:

- a) El respeto, aliento, discernimiento y apoyo que necesiten los movimientos eclesiales que, debidamente aprobados por la Iglesia, surjan en nuestra diócesis.
- b) Valoración de los movimientos de Acción Católica y de algunos otros "por exigencia del bien común de la Iglesia" (AA 24).

En concreto sería los siguientes:

- Movimientos de Acción Católica:
 - Movimiento Junior de niños
 - Movimiento de Jóvenes de A.C.
 - Movimientos de Adultos de A.C. G.
 - Juventud Estudiantil Católica (JEC)
 - Juventud Obrera Cristiana (JOC)
 - Hermandad Obrera de A.C. (HOAC)
 - Fraternidad Cristiana de enfermos y minusválidos (FRATER), recientemente incorporados a la A.C. en el nivel nacional (Cf. Const. Sinodal 319).

Nota: Esta valoración tiene su fundamento en AA 20, en Cristifideles laici, 31; Iglesia en el mundo, 89-105; Constitución sinodal 373.

Junto a estos movimientos, se añaden, como propuesta diocesana:

- . Cursillos de Cristiandad
- . Hombres Nuevos (cuya posible convergencia con MJAC quizá debiera estudiarse, detenidamente...)
- . Familias Cristianas (Cf. constitución sinodal 173) y
- . PROSAC (Profesionales Sanitarios Cristianos (Cf. Const. Sinodal 319)

Y añadiríamos por el amplio grupo al que se dirige, por el auge que ha experimentado en España y, en concreto, en nuestra misma diócesis, en los pocos años de vigencia: **Vida Ascendente**.

No habría que dejar en el olvido la otra línea propuesta en mi intervención de 1997: Sobre los sacerdotes...

Se trata en definitiva, de que las comunidades parroquiales, con sus sacerdotes al frente, descubran que sin movimientos de apostolado seglar organizados las parroquias quedan mutiladas y empobrecidas. Igual que toda parroquia debe contar con catequistas, equipo de liturgia, Cáritas, por poner algún ejemplo, toda comunidad parroquial debe contar con movimientos de apostolado seglar organizados.

Hasta aquí la exposición de algunas orientaciones que bien podrían llevarnos hacia una mayor -y mejor- vertebración del apostolado seglar organizado en nuestra diócesis.

Es posible que la exposición no sea fácil de seguir, dado que he partido de mi intervención de 1997 a la que he añadido nuevas concreciones. Fundamentalmente para señalar la continuidad...

En todo caso, confío en que todos cuantos quieran reflexionar sobre estos puntos en el próximo Encuentro Anual de Pentecostés puedan hacerlo con suficiente información y detenimiento. Y bien me gustaría que fuesen muchos, no sólo miembros de asociaciones y movimientos, sino sacerdotes y seglares en general, sensibles al apostolado seglar individual, pero, no siempre, quizá, o no del todo, por parte de muchos, al apostolado seglar organizado.

Para la reflexión, bien podríamos valernos, entre otras que se nos ocurran, de preguntas como éstas:

- ¿Estamos de acuerdo en que hay que valorar debidamente el apostolado seglar individual específicamente tal?
- ¿Estamos de acuerdo en que hoy hay que valorar de manera especial el apostolado seglar organizado?
- ¿Estamos de acuerdo en que es bueno que en la diócesis se cuente con una propuesta suficientemente clara y bien vertebrada de las principales organizaciones de apostolado seglar organizado que conviene promover?
- ¿Qué piensas de la propuesta que se hace?

+ Felipe Fernández García
Obispo de Tenerife

Leer y responder a las cuestiones planteadas por el Sr. Obispo en el documento.

Pentecostés es una fiesta; nuestra Iglesia Diocesana la celebra en este humilde y sencillo, pero auténtico encuentro. No te lo pierdas; anima a tus compañeros de movimiento, grupo o asociación apostólica a participar.

Que jamás nos cansemos, Señor,
de ser tus pies, tus manos, tu rostro,
tu oído, tu corazón,
que nuestro corazón arda por vivir
desde Ti y llevarte a los demás.